



Resolución Ministerial

Lima, 13 de SEPTIEMBRE del 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 658-2012/MINSA, de fecha 6 de agosto del 2012, se encargó a partir del 7 de agosto de 2012 al Médico Cirujano Gamero Quico Álvarez Basauri las funciones de Director de Hospital III, Nivel F5, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la encargatura efectuada al Médico Cirujano Gamero Quico Álvarez Basauri, mediante Resolución Ministerial N° 658-2012/MINSA;

Que, es necesario adoptar las acciones de personal que correspondan, para garantizar el normal funcionamiento del Hospital Nacional Hipólito Unanue de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud;

Con la visación del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Salud; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Legislativo N° 276; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en el literal l) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la encargatura efectuada al Médico Cirujano Gamero Quico **ÁLVAREZ BASAURI**, mediante Resolución Ministerial N° 658-2012/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



M. LARREA S.



D. CERPEDES M.



J. DEL CARMEN



M. De Habich



M. LARREA S.

Artículo 2°.- Encargar, a partir de la fecha, al Doctor **Mario Glicerio SUÁREZ LAZO**, las funciones de Director de Hospital III, Nivel F5, del Hospital Nacional Hipólito Unanue, de la Dirección de Salud IV Lima Este del Ministerio de Salud.



D. CESPEDES M.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MIDORI DE HABICH ROSPIGLIOS
Ministra de Salud



J. DEL CARMEN

